Acta de reunión del CSS de IGS -Platinum- del 12/06/2006

Miembros del CSS

Rosario Belenchón (S.P.R.L.) José Andujar (L.M.) Ricardo Dulanto (R.I.) Tina Relancio (D.P.) Ramiro Antón (D.P.) Fernando Herrera (D.P.)

Invitados por IGS

Margarita Diez (S.P.R.L.)

Invitados por DP's

Charo Majadas (D.P.)

Orden del día según convocatoria.

- 1) Lectura y firma del Acta de la reunión anterior.
- 2) Accidentes e incidentes registrados desde la última reunión del CSS Empleados IBM/IGS y Subcontratados.
- 3) EVALUACION Y PREVENCION DE RIESGOS LABORALES:
 - a. Plan de Acciones Preventivas/Correctivas (seguimiento).
 - b. Evaluación de riesgos Psicosociales.
 - c. Mediciones medioambientales efectuadas.
- 4) SEGURIDAD
 - a. Accesos peatones.
- 5) SALUD LABORAL.
 - a. Servicio Médico
 - b. Contrato con la Fraternidad.
- 6) DOCUMENTACIÓN.
 - a. Relación nominal según última definición Puestos de trabajo.
 - b. Relación de personal desplazado a clientes.
 - c. Relación actualizada de minusválidos y custodios.
- 7) RUEGOS Y PREGUNTAS

La reunión se inició a las 9:30 horas de la mañana y concluyó a las 11.20 horas.

1) LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR.

Se da lectura del Acta de la anterior reunión y se firma la misma por parte del Presidente y del Secretario.

2) ACCIDENTES E INCIDENTES REGISTRADOS DESDE LA ULTIMA REUNION DEL CSS -EMPLEADOS IBM/IGS Y SUBCONTRATADOS-.

El S.P.R.L. comunica que desde la anterior reunión no se han producido ningún accidente ni incidente. Los DP's informan que unos días atrás se produjo dentro del edificio y en jornada laboral un desmayo en uno de los trabajadores del Centro, no encontrándose en dicho momento ni el Médico ni el ATS para su atención.

El S.P.R.L. contesta que se trata de una urgencia médica y no se trata de un hecho que responda a las definiciones que da la legislación de accidente de trabajo o incidente laboral. Los DP's contestan que dado que no se puede determinar si el origen de dicho desmayo tuvo o no un origen de tipo laboral se debería al menos reflejar dentro del parte de incidentes.

El S.P.R.L comenta que investigará este suceso y que informará a los DP's del mismo en la próxima reunión.

3) EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Plan de Acciones Preventivas/Correctivas (seguimiento).

Por parte de los DP's se incide nuevamente en que en el documento han de constar los importes en todas aquellos arreglos que hayan sido detectados. Se pregunta por los DP's que significan las siglas GMP que constan en dicho documento. El SPRL indica que se trata de Presupuestos Generales que hay para el edificio. También indica que "Coste a cargo de IBM" no se trata de costes presupuestados, sino de procedimientos que tienen coste para la empresa en recursos, pero no un presupuesto.

Al haberse recibido por parte de los DP's una nueva versión el día de antes se solicita al S.P.R.L. que indique las modificaciones con respecto a la versión anterior. Este comunica la terminación de la puesta de la barandilla por parte de la propiedad en las escaleras de evacuación interiores.

Evaluación de riesgos Psicosociales.

Los DP's solicitan que se lleve a cabo una **evaluación de riesgos Psicosociales** conforme a las actividades generadoras de tal tipo de riesgos que se realizan a diario entre el personal adscrito al centro y asociadas al trabajo que desempeñan.

Por parte del S.P.R.L. se remite al Estudio de Factores Psicosociales realizado conjuntamente por dicho Servicio y la Mutua, y mantiene la postura defendida en la reunión monográfica celebrada sobre el tema, los trabajadores de IBM no se encuentran sometidos especialmente a riesgo de naturaleza psicosocial y, en cualquier caso, el riesgo que pudiera existir se encuentra controlado, por lo que no se requiere una evaluación.

Los DP's comunican que se ha pasado entre un reducido grupo de trabajadores del centro el método ISTAS-21 en formato corto y que los resultados han sido bastantes "demoledores". El SPRL señala que no se puede considerar pasado el método ISTAS puesto que no se ha seguido el proceso señalado por el mismo ya que se ha pasado unilateralmente por los DPs.

Mediciones medioambientales efectuadas.

Por parte del S.P.R.L se informa que hasta la fecha no se han recibido los informes con los resultados de dichas mediciones. Que se espera que se reciban en esta semana y que se enviará copia de los mismos a los DP's.

Informan los DP's del excesivo frío y corrientes de aire que existen en algunas zonas del edificio y que a pesar de que se ponen XMANTO con frecuencia no se termina de arreglar este asunto.

Por parte del Local Manager se indica que se le solicitará a RESO una estadística de avisos que a través de la herramienta XMANTO se hagan sobre problemas de climatización por plantas y zonas, y que se intentará poner solución a los mismos, informando a los presentes.

4) SEGURIDAD.

Accesos de Peatones.

Solicitan los DP's información sobre esta petición hecha en la anterior reunión y por parte del S.P.R.L. se entrega copia de la solicitud efectuada por RESO al Ayuntamiento de Madrid el pasado 27 de Abril, que figura con el número 200604278138, mediante la cual se solicitaba la instalación de dos pasos de peatones en las cercanías del edificio.

Se informa que RESO contactó con la propiedad proponiéndoles que se sumen a dicha petición y se apunta que sería conveniente que esa misma gestión se realizara con la empresa SECURITAS.

5) SALUD LABORAL.

Servicio Médico.

Se lee por parte de los DP's a los presentes los escritos dirigidos a la directora del S.P.R.L relacionados con los cambios que se van a realizar en la atención de este servicio en Platinum. Se pregunta a la representante del S.P.R.L. en la reunión, que criterios se han seguido para adecuar a las necesidades actuales que apuntan en su correo, para la realización de dichos recortes.

Se responde que se ha efectuado una valoración entre el número de empleados del Centro y el tipo de trabajo realizado, y que se ha determinado que estando la doctora tres horas diarias y que la ATS continuando con su actual horario, que cubre el horario regular del Centro, se considera suficiente.

Por parte de los DP's se indica que no comparten dicho recorte y que la única explicación que encuentran a los mismos se trata de un recorte de presupuesto que incide en la protección de los trabajadores.

Se solicita por parte de los DP's y que conste en Acta que la hora de la comida de la ATS sea cubierta por el horario de la doctora, cuando se tenga la jornada de invierno a fin de que en ningún momento dicho servicio quede sin ninguno de los dos profesionales como ocurrió en el caso anteriormente mencionado en el punto 2 del Orden del dia.

Contrato con la Fraternidad.

Solicitan los DP's copia actualizada del contrato con la Fraternidad. El SPRL indica que se les enviará una copia del mismo.

6) DOCUMENTACION.

Relación nominal según última definición de Puestos de Trabajo.

Se informa por parte del S.P.R.L que todavía no se ha elaborado dicha información.

Que antes de la próxima reunión se espera poder enviar a los DP's relación de los mismos.

Relación de personal desplazado a clientes.

Por parte de R.I. se pone en duda que sea factible el dar esta información.

Según los DP's esa información la tienen que tener los directores de los empleados y, en el caso de que no la tuviesen estaríamos ante un caso grave de mal funcionamiento organizativo.

De igual forma los DP's comentan que si existiese una correcta actuación en materia de Coordinación de Empresas esa información ya estaría disponible y su obtención seria un cometido mucho menos costoso.

o Relación actualizada de minusválidos y custodios.

Por parte del Local Manager se hace entrega de una relación de los mismos.

Por parte de los DP's se pregunta si un empleado recientemente llegado a este edificio se encuentra en dicha relación y qué persona se le ha asignado como custodio, al ser un discapacitado con serios problemas de movilidad.

Al no constar en la relación entregada, por parte del Local Manager se entregará una nueva copia de dicha relación una vez incluido dicho empleado.

7) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se informa que el próximo simulacro conjunto se realizará en Noviembre.

Se informa que se solicite a la propiedad que arregle la moqueta situada delante de la puerta giratoria que se encuentra levantada.

Se solicita por parte de los DP's de que se agilicen al máximo los trabajos que se están realizando en el cambio de la cortinillas dadas las molestias por reflejos que se producen.

Los DP's comentan el caso de una persona recién incorporada que no ha realizado todavía los cursos que se imparten al personal de nuevo ingreso como se afirmó por el S.P.R.L. en la anterior reunión. Por parte de S.P.R.L se contrastará dicha información y si es necesario se le volverá a enviar al empleado referido.

Ante los caso de personas cuyo volumen de voz en condiciones normales de comunicación, excede ampliamente de los decibelios normalmente utilizados, con el consiguiente malestar entre las personas colindantes con sus puestos de trabajo, se procederá a incluir carteles indicadores de la Campaña del Silencio en la 2ª planta del edificio.

Se acuerda celebrar la próxima reunión ordinaria de este Comité el próximo día 28 de Septiembre de 2006 a las 09:30 horas.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión a las 11:20 horas.

Fdo. Fernando Herrera Secretario.

Fdo. José Andujar Presidente.